



EL AYUNTAMIENTO DE ROTA YA ES PROPIETARIO “DE HECHO Y DE DERECHO” DE LOS TERRENOS DEL CAMPING DE PUNTA CANDOR

El Alcalde de Rota anunció que el Ayuntamiento ha recuperado estos terrenos, donde se construirá el primer Hotel Escuela, tras haber hecho efectivo el pago de 402.398,40 euros, cantidad que supone menos de la mitad del valor que la Junta solicitada en el 2006

El Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso, comparecía esta misma mañana para anunciar la recuperación de los terrenos del camping de Punta Candor, apuntando que el Ayuntamiento ya es “propietario de hecho y de derecho” de esta parcela, donde el Consistorio tiene en proyecto la construcción de un Hotel Escuela.

El primer edil ha explicado que la recuperación definitiva de estos terrenos es efectiva desde el pasado 28 de abril, cuando el Consistorio roteño efectuó el ingreso de 402.398,40 euros, que es la cantidad en la que finalmente se cerró el valor de esta recuperación, lo que supone algo menos del cincuenta por ciento de la cantidad que la Junta solicitaba en un principio al Ayuntamiento para recuperar estos terrenos.

Lorenzo Sánchez Alonso argumentó que la dificultad para que el Ayuntamiento se hiciera de nuevo con esta parcela estribaba en que la Junta de Andalucía valoraba en el año 2006 la recuperación del camping de Punta Candor en 891.764,84 euros, (cerca de 150 millones de pesetas), una cantidad a la que, tal y como recordó el primer edil, se opuso la Corporación municipal, apuntando que el equipo de Gobierno se encontró “bastante desamparado” al defender la postura de considerar esta cantidad “algo muy perjudicial para el Ayuntamiento, sobre todo si se tiene en cuenta que el destino que el Consistorio había previsto para esa parcela era dotacional turística”.

Por ello, considerando que el Ayuntamiento va a destinar estos terrenos municipales a la construcción de un hotel, y que la Junta de Andalucía había invertido menos de 300.000 euros en ellos, además de venir cobrando en estos veinte años una concesión a los concesionarios del camping, la cantidad que solicitaba la junta “nos parecía un despropósito”.

El Alcalde explicó que en una línea de colaboración, desde el Consistorio se planteó una propuesta basada en la empresa especializada Tinsa, que valoraba el camping en 340.000 euros.

Con todo, el primer edil apuntó que “tuvo que pasar las elecciones para que el entendimiento, la cordura y el sentido común volviera a regir el destino de esta parcela”, algo que se reflejó el 20 de diciembre de 2007, cuando el Alcalde de Rota firmaba en Sevilla un convenio a través del cual Ayuntamiento y Junta llegaban a un acuerdo para recuperar esta parcela, un acuerdo en el que también se incluyó la declaración de Rota como Municipio Turístico, un paso que se acompañó con la retirada por parte del Consistorio del litigio que mantenía con la administración autonómica en este asunto.

De esta forma, el 19 de febrero de 2008, fue recepcionado el camping, y de forma paralela la Junta de Andalucía lo puso a disposición del Ayuntamiento, hasta que finalmente se embolsara 402.398,40 euros, pago que se ingresó el pasado 28 de abril.

Así, una vez hecho efectivo el pago en las arcas de la Junta de Andalucía de la cantidad pactada finalmente, el Ayuntamiento de Rota ya es propietario de estos terrenos, por lo que, según adelantó el Alcalde de Rota, el Ayuntamiento iniciará con celeridad el proyecto de construcción de este primer hotel escuela previsto en esta parcela.

Finalmente, Lorenzo Sánchez Alonso, quiso dar las gracias a todas las personas que desde un primer momento “depositaron su confianza en nuestra gestión”, una gestión a la que el Alcalde se refirió como “beneficiosa, porque hemos conseguido recuperar estos terrenos por menos del 50% de la cantidad que se pedía en el año 2006”.

Rota, 7 de mayo de 2008

<p>GABINETE DE PRENSA Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200 E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es</p>
